

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE AGOSTO DE 1819.

## TURQUIA.

*Constantinopla 28 de Junio.*

Causa todavía mucha inquietud el estado de la salud pública de algunos parages del imperio otomano; pues en el Cairo, en Alejandría y en otras varias ciudades importantes es considerable la mortandad. Estas noticias del Egipto las ha traído Chavegi-baschi, uno de los primeros empleados del Ser-rallo, que fue comisionado para cumplimentar á Mahamud Ali-baja por el éxito feliz de la expedición de Arabia, y ha vuelto con ricos presentes para el Gran Señor.

Sabemos con la mayor satisfacción que no ha sido infructuosa la interce-sion de los ministros de Francia, de Austria y de España cerca de la Sublime Puerta en favor de los católicos romanos que se hallan en Siria. Resta todavía bastante que hacer para mejorar la suerte de los católicos del interior de la Palestina; pero se espera que lograrán los mismos beneficios, á consecuen-cia del crédito que aquí disfrutaban los ministros de las Potencias católicas de Europa.

## RUSIA.

*Petersburgo 5 de Julio.*

Se asegura que no tardará el Emperador en hacer su viage á Varsovia para presenciar las grandes evoluciones del campamento de Powonsky, y algunos dicen que probablemente se dirigirá S. M. I. en seguida á los baños de Toe-plitz á ver á su augusto aliado y amigo el Rey de Prusia.

Escriben de Tobolsk que los siberianos están admirados de la extraordi-naria templanza de este invierno, pues el hielo del río que pasa por Tobolsk no ha durado mas que 6 meses y 17 días; de lo cual puede inferirse la cru-deza natural de aquel clima.

## PRUSIA.

*Berlin 10 de Julio.*

El Rey ha remitido 500 rixdalers á Brandeburgo y 1000 á Silesia para que se socorra á los tejedores é hilanderos de lino de ambas provincias que de resultas de la interrupción del trabajo están algun tiempo hace en la mayor miseria: ademas de los auxilios pecuniarios que necesiten para volverse á dedi-car á su género de industria, se dará á cada uno de ellos una suerte de tierra con algun ganado.

## BAVIERA.

*Nuremberg 23 de Julio.*

El príncipe de Metternich, ministro de Negocios extranjeros de Austria,

que como ya se sabe habia salido de Florencia para Carlsbad de Bohemia, pasó por Inspruck en la noche del 15 de este mes: el 19 estaba en Rati-bona, y el 20 debia llegar á su destino. La diligencia que ha empleado el príncipe en este viage prueba la importancia de los asuntos que deben ventilarse en Carlsbad.

*Munich 24 de Julio.*

Esta noche debe llegar aqui de vuelta de Baden el consejero Kobel, portador de la resolucion que ha tomado el Rey sobre las diversas propuestas de los Estados, y mañana se dará cuenta de ello en las dos Cámaras, que al efecto se reunirán, cerrando en seguida la sesion en nombre de S. M. el duque Guillermo de Baviera, único Príncipe de la sangre que se halla aqui. El Rey está en Baden con toda su familia; el Príncipe hereditario en Brütkenau, y el Príncipe Carlos en Suiza.

### PIAMONTE.

*Turin 13 de Julio.*

El Rey de Cerdeña ha firmado, con fecha de 1.º del corriente, un decreto para fomentar la inoculacion de la vacuna en su reino.

### PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 26 de Julio.*

S. M. llegó el 20 á Ostende, el dia siguiente á Brujas, y anoche á Gante, recibiendo por todas partes los testimonios mas positivos del afecto de los pueblos.

Hace algun tiempo que los ingleses embarcaron en Ostende para trasportarlos á Inglaterra todos los cañones y trenes de artillería que tenian en aquella ciudad.

### GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 24 de Julio.*

El pueblo de Manchester ha publicado una declaracion manifestando que estaba resuelto á sostener al Gobierno contra sus enemigos; y hoy sabemos con mucha satisfaccion que ha ofrecido armar algunos ciudadanos honrados para su defensa propia, la de Salford y sus inmediaciones, y que el Gobierno ha aceptado la oferta. Es muy de creer que sea seguido tan buen ejemplo. Los magistrados de Chester se reunieron para leer el oficio de lord Sidmouth en orden á las juntas sediciosas; y en seguida acordaron varias resoluciones en que expresan hallarse dispuestos á hacer cuanto alcancen sus facultades, así en su representacion de magistrados como en calidad de particulares, para conservar el orden público y frustrar los siniestros designios de los que so color de reforma parlamentaria convocan á juntas, en que aprovechándose de la miseria de los tiempos presentes, procuran excitar al pueblo á la sedicion.

El *Courier* enmienda hoy la equivocacion con que dijo que en Smithfield se reunieron 700 personas, siendo así que no fueron sino 100.

*Idem 27.*

Ayer hubo en Guidhall una asamblea de diputados de Lóndres para nom-

brar un sberiff en lugar de Mr. Thompson, que rehusó admitir este empleo, y recayó la eleccion en el magistrado Rothwell. El lord corregidor se retiró despues de haber declarado, segun costumbre, disuelta la asamblea; pero á pesar de ello permaneció reunida, manifestando á S. S. al tiempo de despedirse las señales menos equívocas de la desaprobacion que le merecia su conducta.

Se ha publicado de oficio el reglamento á que deben conformarse los que pretendan ser admitidos en el número de los nuevos colonos del cabo de Buena-Esperanza, á quienes se aplican las 50<sup>0</sup> libras esterlinas que concedió el Parlamento para auxiliar á los que pasen á nuestras colonias. Las condiciones del reglamento son las siguientes:

„Solo se admitirán personas que puedan obligarse á llevar en su compañía 10 hombres, á lo menos, capaces de trabajar, y de mas de 18 años, con familia ó sin ella. Cada uno de los que hagan esta obligacion depositará 10 libras esterlinas por familia, si esta no pasa de marido, muger y dos hijos menores de 14 años. Por cada hijo mas que tenga la familia, mayor de dicha edad, se pagarán 5 libras esterlinas, y lo mismo por cada dos hijos que no pasen de los 14 años. Con este depósito se obliga el Gobierno á pagar el viage de los colonos hasta el punto de desembarco; y entonces se les reintegrará la tercera parte de la cantidad del depósito, y se darán á cada uno 100 aranzadas de tierra, por las cuales habrán de pagar el cánon anual de dos libras esterlinas cuando mas; pero en los 10 primeros años estarán absolutamente libres de este pago. Cuando la familia se haya establecido en su terreno se le restituirá el segundo tercio de su depósito, y el tercero asi que cumplan los tres años de su desembarco.

„Si se reunen 100 familias para emigrar juntas, y quisiesen llevar un ministro de su religion, siempre que este obtenga la aprobacion del Secretario de Estado, lo pagará el Gobierno.

„Las parroquias pueden elegir un comisionado para llevar los pobres de sus feligresías, pagando por ellos en la misma proporcion que arriba se dijo, y con tal de que sean personas útiles, y que voluntariamente quieran emprender el viage.”

Con estas precauciones se evitarán sin duda las desgracias que han padecido, por falta de medios, muchos de los que han emigrado á los Estados-Unidos.

## FRANCIA.

### *Avignon 31 de Julio.*

El dia 7 de este mes se celebró en la catedral de esta ciudad, con presencia de todas las autoridades, una solemne funcion religiosa con motivo de haber abjurado el mahometismo un mameluco, recibiendo despues los sacramentos del bautismo, de la eucaristía y del matrimonio.

### *Saint-Cloud 1.º de Agosto.*

El Rey se halla ya completamente restablecido, y hoy ha asistido á la capilla de palacio acompañado de SS. AA. RR., de los gefes de palacio y de los embajadores de España y de Nápoles.

### *Paris 21 de Julio.*

En la excelente introduccion á la obra importante que de vuelta de un

viage á Inglaterra ha publicado Mr. Cordier, ingeniero en jefe de puentes y caminos, titulada *Historia de la navegacion interior de la Gran Bretaña y de Francia*, se halla el siguiente plan estadístico y comparado de Inglaterra y de Francia, materia sobre la cual se ha hablado siempre con inexactitud por falta de noticias tan seguras como las que debemos suponer en Mr. Cordier.

*Estado comparativo de la extension, poblacion, riquezas, deudas y cargas de Inglaterra y de Francia en el año de 1819.*

| Artículos.  | Inglaterra, incluidas Escocia e Irlanda. | Francia.       |
|---|--|----------------|
| Superficie.....   | 21.114,000 hectar. (1)                   | 52.000,000     |
| Poblacion.....  | 12.600,000 almas.                        | 29.327,000     |
| Valor del capital de la agricultura.....                        | 61.000.000,000 de fr.                    | 37.522.000,000 |
| Producto en globo de la agricultura.....                        | 3.875.000,000.                           | 4.679.000,000  |
| Producto neto de la agricultura...                              | 1.461.300,000.                           | 1.345.000,000  |
| Producto total de la industria fabril.....                      | 2.250.000,000.                           | 1.404.000,000  |
| Beneficio de los fabricantes.....                               | .....                                    | 182.000,000    |
| Caballos, mulos y yeguas de cuatro años arriba.....             | 1.818,000.                               | 1.657,000      |
| Bueyes, vacas y terneras.....                                   | 7.200,000.                               | 4.682,000      |
| Carneros.....   | 40.860,000.                              | 35.189,000     |
| Valor de las exportaciones.....                                 | 1.000.000,000.                           | 370.000,000    |
| Algodon introducido y manufacturado.....                        | 25.000,000.                              | 10.500,000     |
| Total de la deuda pública.....                                  | 20.000.000,000.                          | 3.050.000,000  |
| Intereses de la deuda pública.....                              | 1.000.000,000.                           | 232.000,000    |
| Cargas del Estado, inclusa la deuda pública en tiempo de paz... | 1.500.000,000.                           | 889.210,000    |
| Rentas de particulares, deducidas las cargas.....               | 1.800.000,000.                           | 827.790,000    |

*Idem 28.*

El Emperador y la Emperatriz de Austria han dispuesto abreviar su vuelta de Italia, y se atribuye esta determinacion á los excesivos calores que se experimentan en toda aquella parte de Europa: sea como quiera, se aguarda en Viena á SS. MM. II. para principios del próximo Agosto.

Mr. de Gimbernat hizo el año pasado en el Vesubio, por medio de cierta máquina muy ingeniosa, una fuente que no ha cesado de llamar desde entonces la atencion de los curiosos. Los aldeanos, que en la festividad de Pentecostés fueron en peregrinacion á visitar la ermita del Vesubio, se admiraron de ver tan cerca del fuego una fuente que podia refrigerar á los que he-

Cada hectarea equivale á 115,50 fanegas castellanas.

gaban allí sofocados de calor; y habiendo experimentado algunos de los que bebieron de aquella agua volcánica efectos saludables en el estómago y las vísceras, se ha extendido rápidamente la fama de ella, y son muchos los curiosos y los enfermos que frecuentan en el día aquel sitio.

*Idem 30.*

El Rey de Suecia Carlos Juan presidió el capítulo que celebró la orden de la Espada el 24 del corriente, y nombró grandes cruces á los generales Cederstrom y Hedertjerna.

El condado de Hohen-Geroldseck, que se ha cedido al gran duque de Baden en compensacion del bailiaje de Wertheim, tiene una poblacion de 4500 habitantes, y produce una renta de 340 florines.

El 22 de este mes llegó á Carlsbad de Bohemia el príncipe de Metternich. No se duda ya que la reunion de los muchos ministros extrangeros que se hallan actualmente en esta ciudad tenga un objeto político, y que se tratarán asuntos de suma importancia. Las conferencias principiaron el 1.º de Agosto.

El calor que se ha sentido en Paris en los primeros 15 dias de Julio ha sido general en toda Europa. En Florencia subió el termómetro á  $28\frac{1}{2}$  grados, es decir, 2 grados mas de la temperatura que se experimentó 10 años hace en esta ciudad. Los mismos resultados dan las observaciones hechas en Prusia y en varios parages de las orillas del Rhin. Es inútil advertir que estos calores extraordinarios no deben atribuirse al cometa, como algunos opinan sin el menor fundamento: la causa de ello se encuentra naturalmente en la benignidad del invierno precedente, durante el cual cayó muy poca nieve aun en los sitios mas elevados.

El 20 de Julio debía llegar á Manheim de vuelta de Schwalbach el Rey de Wurtemberg, donde le esperaba un regimiento de caballería para acompañarle en su viage.

## ESPAÑA.

*Lebrija 28 de Julio.*

El 22 del corriente presentó por cuarta vez sus discípulos á examen público en los diferentes ramos de humanidades, que se enseñan en estas clases, el catedrático de ellas por S. M. D. Francisco Rodriguez Garcia. Pronunció con despejo y desembarazo el pensionista D. Josef Teran Ruiz un discurso castellano, que fue muy aplaudido, sobre el influjo de las humanidades en todas las ciencias: continuó el examen en doctrina cristiana, historia de la religion y de España, geografía, cronología, gramáticas castellana y latina, prosodia y métrica de ambas lenguas, retórica y poética; y habiendo correspondido los jóvenes al concepto que de la suficiencia y eficaz zelo del catedrático tiene toda esta provincia, con aplauso de algunos sabios forasteros, no menos que de los patricios que concurrieron al acto, procedió el presidente D. Cristóbal Romero Hidalgo, beneficiado de esta iglesia parroquial, por ausencia del hermano mayor á quien correspondia, al repartimiento de los premios de ordenanza.

Fueron agraciados D. Juan Fayula, D. Francisco Xavier Morales, Don Francisco Teran Ruiz y D. Agustin Fernandez con las obras de Hugo Blair: D. Josef Garcia Vidal, D. Josef Gomez Hormigo y D. Juan Bolaños Lancha, con las reflexiones de Muratori sobre el buen gusto: D. Juan de Quintanilla, D. Roque Alcon, D. Pedro Romero Balmaseda y D. Florencio Sanchez Pavon, con las lecciones instructivas de Iriarte: D. Gaspar Angulo y Aguado, con los elementos de retórica y poética de Araujo: D. Francisco de Paula Rodriguez, con la clave geográfica de Florez: D. Alonso Fernandez, con las fábulas de Samaniego: D. Josef de Quintanilla, con las de Iriarte: D. Manuel de la Serna y Ascárate, con la gramática de la academia española: D. Andres Corsino de Salas, con la ortografía de la misma: D. Tomas Garcia, con la coleccion de autores latinos de Lozano: D. Miguel Granado Garcia, con la gramática latina de Araujo: D. Rafael Granado Bellido, con la castellana del mismo, y D. Nicolas Villarin, príncipe de la doctrina, con el catecismo completo de Fleuri.

*Coruña 3 de Agosto.*

Este Real consulado, en cumplimiento de lo prevenido por S. M. en el artículo 6.º del método de estudios á que se arreglan las cátedras de matemáticas y navegacion que costea á expensas de sus fondos, dispuso celebrar los exámenes de los alumnos de ellas en los dias 1 y 2 del corriente mes por mañana y tarde. Dióse principio por un discurso alusivo al objeto, que leyó el primer maestro director D. Cayetano Fernandez Villamil. Fueron examinados en aritmética D. Juan Josef Davovich, D. Angel Urzaiz, D. Bartolomé Martinez, D. Juan Antonio Noyo, D. Alejandro Rodriguez, D. Francisco Santos, D. Francisco Calderon y D. Antonio Blanco. En geometría elemental el dicho D. Bartolomé Martinez, D. Manuel Barbet, D. Manuel Diaz, D. Ramon Peon, D. Josef Rodriguez Romero y D. Fermin Pedregal. En geometría práctica el referido Barbet, D. Joaquin y D. Luis Clavareza, D. Fermin Galceran, D. Florencio Pereira, D. Manuel Rodriguez Almeida, D. Vicente Rey, Don Ramon Casal y D. Manuel María Riberos. En trigonometría plana dichos Diaz, Casal, Rodriguez Almeida, Barbet y D. Luis Clavareza. En trigonometría esférica los mismos Clavareza, Casal y Rodriguez Almeida. En cosmografía los citados Rey, Casal, Riberos, D. Joaquin y D. Luis Clavareza. En navegacion los referidos Pereira, Rey, D. Joaquin Clavareza y D. Josef Alonso. En geografía el mismo Alonso, Rodriguez Almeida, Rey, D. Joaquin y D. Luis Clavareza. Y en la aplicacion del álgebra á la geometría y secciones cónicas Galceran y Rodriguez Almeida; habiendo merecido la aplicacion de todos y sus adelantamientos, no solo en las materias sobre que fueron examinados, sino tambien por varios dibujos que presentaron, y representaban edificios, vistas de paisés y planos de puertos, un aprecio muy particular á los señores de la junta, lo mismo que al Excmo. Sr. marques de la Reunion de Nueva-España, capitán general de este reino, que asistió al primero de dichos actos, habiendo manifestado S. E. la mayor satisfaccion. Asi al referido primer acto como á los siguientes concurren tambien varios señores gefes y subalternos militares, canónigos, religiosos y otros eclesiásticos, el regente y diferentes ministros de la Real audiencia de este reino y empleados de la

Real Hacienda, que con otras muchas personas de distincion hicieron muy lucido el concurso.

*Cádiz 4 de Agosto.*

Ha dado fondo hoy en esta bahia el bergantin *Argos*, correo de la armada, al mando del teniente de navío D. Martin de Mendoza, procedente de Veracruz y la Havana, de cuyo último puerto dió la vela el 22 de Junio próximo pasado, conduciendo la correspondencia de oficio y pública de las Américas, y varios efectos pertenecientes al REY y á particulares.

*Madrid 16 de Agosto.*

#### ARTÍCULO DE OFICIO.

Con fecha 19 de Julio último participa la junta superior de Sanidad de Mahon á la Suprema del reino, que atendiendo al buen estado de salud de los pasajeros hebreos, compañeros del que murió de peste en aquel lazareto (1), y á la exactitud y escrupulosidad con que se han executado las operaciones de expurgo con dichos individuos y equipages, ha señalado, en conformidad de lo propuesto por su médico consultor, el término de 50 dias, contados desde el en que falleció el apestado, para su incomunicacion; cuya prudente medida ha aprobado la suprema Junta á beneficio de mayor seguridad en la conservacion de la salud pública.

El dia 1.º de Setiembre á las cuatro de la tarde se dará principio al curso de taquigrafia, ó sea el arte de escribir con tanta velocidad como se habla y con la misma claridad que la escritura comun, en la calle del Turco en la casa que fue almacén de cristales, cuyo establecimiento está de orden del REY nuestro Señor bajo la proteccion de la Real Sociedad económica matritense, y á la direccion del profesor D. Francisco de Paula Martí. Esta enseñanza es gratuita, y convendrá que los discípulos sepan la gramática castellana ó latina; siendo además indispensable que lean y escriban de corrido. Los que gusten aprender este arte acudirán á matricularse á casa del profesor desde el dia 24 del presente desde las diez á la una de la mañana, y desde las cinco hasta el anochecer, el cual vive en la misma casa, cuarto segundo. Para instruirse solo tienen que llevar papel, pluma y el arte de taquigrafia, que se halla de venta á 30 rs. vn. en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Castillo, frente á las Covachuelas.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta corte, calle de las Fuentes, señalada con el núm. 7 de la manz. 414, que comprende 4698 pies de sitio, tasada en 285,852 rs., que se vende en virtud de providencia del Sr. D. Andres Olfer, del Consejo de S. M., alcalde de Casa y Corte, acuda por la escribanía de provincia de D. Pedro Josef de Ibañe, dentro de 30 dias útiles, que cumplirán en 16 de Setiembre próximo, y se admitirán siendo arregladas.

Quien quisiere hacer postura á varias porciones de tierras y viñas, sitas en el término de la villa de Villacidaler, y son á saber: una donde llaman Carreharga, de

(1) Véase la gaceta de 10 de Julio último.

cabida de siete fanegas poco mas ó menos, tasada en 700 rs.: otra en Rivas altas, de fanega y media, en 150 rs.: otros dos pedazos, que fueron viñas anteriormente, de dos fanegas, en 250 rs.: otra en Zarapicos, de dos fanegas y media, en 500 rs.: otra en la Carrera ancha, de tres fanegas, en 600 rs.: otra en Cantarranas, de dos fanegas, en 400 rs.: otra en las Chozas, de cinco fanegas, en 750 rs.: otra en el Gerbal, de dos fanegas, en 300 rs.: otra en Villandir, ó camino de Cisneros, de cinco fanegas, en 750 rs.: otra en Cascajares, de una fanega, en 260 rs.: otra en los Corrales, de una fanega, en 260 reales: otra en la Reguera, detras de Lobo, de seis fanegas, en 1380 rs.: otra en la Carrepequeñina, de cuatro fanegas, en 920 rs.: otra en la Pedrera en 575 rs.: otra en Carretabla, de fanega y media, en 345 rs.: otra en el Campillo, de tres fanegas, en 600 rs.: otra en las Arcas, de cinco fanegas y media, en 550 rs.: otra en las Lagunas Marias, de dos fanegas y media, en 250 rs.: otra donde llaman Eges, de dos fanegas, en 200 rs.: otra en las Lagunas Marias, de fanega y media, en 150 rs.: otra en el Bardal, de dos fanegas y media, en 375 rs.: otra en el Moro, que llaman de Carrenchon, de cuatro fanegas, en 300 rs.: otra en los Arnales, de tres fanegas, en 450 rs.: otra en el mismo pago, de dos fanegas, en 200 rs.: otra en el mismo pago, de fanega y media, en 150 rs.: un arrenal en el camino de Carrepequeñina, de cuatro celemines, en 133 rs.: una viña donde llaman las Vegas, de cabida seis cuartas, en 900 rs.: un majuelo, término de dicha villa de Cabezón, de cuatro cuartas, en 400 rs.: y una bodega en el casco de la misma villa sin tasa por estar ruinosa; que se venden para pagar á un acreedor, acuda al juzgado de provincia del Sr. D. Andres Oller, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, por la escribanía de D. Pedro Josef de Ibabe hasta el día 10 de Setiembre próximo, que es el término prefijado, que se admitirán siendo arregladas.

Se halla vacante una de las dos plazas de médico de la villa de Tamarite, partido de Barbastro, con la dotacion de 70 rs. anuales pagados por el ayuntamiento en Marzo y Setiembre, y con la obligacion de visitar alternativamente dos aldeas, que distan unos cinco cuartos de legua, en la forma que convinieren los dos médicos, y asimismo el hospital y cuatro comunidades religiosas. Los que quieran hacer pretension enviarán los memoriales al escribano de ayuntamiento hasta el dia 8 de Setiembre próximo, en cuyo dia se dará dicha plaza.

Almanaque náutico y Efemérides astronómicas para el año de 1822, con un apéndice que contiene varias tablas útiles á la navegacion, y para el cálculo de las observaciones barométricas: su precio 20 rs. vn. á la rústica, papel marquilla, 22 en papel fino, y en pasta 32.—Nuevo plano de la isla de Sta. María, en la costa del reino de Chile, levantado por los oficiales del bergantin Peruano y goleta Extremeña en 1804: su precio 5 rs. de vn. Estas obras, con las demas que ha publicado la Direccion hidrográfica de Madrid, se hallan de venta en su despacho, calle de Alcalá, núm. 6; en Cádiz en el depósito de la casa de la Camorra; en las academias de Reales Guardias marinas de Ferrol y Cartagena; en los colegios de S. Telmo de Málaga y Sevilla, y en la comandancia militar de la provincia de Bilbao.

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias, celebradas en el dia 12 de Mayo de este año por la M. N. y M. I. ciudad de Avila y su tierra por el alma de nuestra augusta Señora (que santa gloria haya) la Reina Madre Doña María Luisa de Borbon, dijo D. Juan Chacon, canónigo de la santa iglesia apostólica de la misma, y predicador de S. M. Sale á luz á expensas de dicha ciudad y su tierra. Se hallará á 3 rs. en las librerías de Dávila, calle de las Carretas, de Amposta, calle del Príncipe, y de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima.

EN LA IMPRENTA REAL.